



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS FACULTAD DE
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**PROYECTO CURRICULAR TECNOLOGÍA EN
SANEAMIENTO AMBIENTAL**

PUBLICACIÓN No. 3587

ADENDA No. 1

Me permito aclarar el apartado de Fecha y lugar de recepción de documentos:

“LAS HOJAS DE VIDA, DEBEN SER ENVIADAS EL **11 Y 12 DE MAYO** DE 2020 EN EL HORARIO DE 8:00 AM A 5:00 PM, AL CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPECTIVO PROYECTO CURRICULAR DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES: tecsanea@udistrital.edu.co”

Adicionalmente, se extiende la fecha de **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS para el jueves 14 de mayo de 2020.**

Nota:

1. Todos los documentos que alcanzaron a ser enviados hoy 7 de mayo antes de la publicación de esta Adenda, serán tenidas en cuenta dentro de la evaluación de los aspirantes.
2. Las hojas de vida deben venir compiladas en un (1) solo PDF debidamente foliadas. De lo contrario, no serán tenidas en cuenta.

Cordialmente,

JAIME EDDY USSA GARZÓN

Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales